



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 2  
Tratado N° 35  
Exp. N° 3/259/2020

Montevideo,

10 FEB. 2020

**ASUNTO:** Resolución N°1 de Presidencia de CODICEN, adoptada con fecha 14 de enero de 2020, mediante la cual establece la tabla de sueldos, vigentes al 1° de enero de 2020, para funcionarios docentes de la ANEP y para funcionarios no docentes de la misma, para cargos de 30 y 40 horas semanales de labor que regirá en los escalafones "A" Personal Profesional, "B" Personal Técnico Profesional, "C" Personal Administrativo, "D" Personal Especializado, "E" Personal de Oficios y "F" Personal de Servicios Auxiliares, de acuerdo a los ANEXOS I), II), III) y IV), que forman parte del mencionado Acto Administrativo.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha, **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central y sus Anexos e incluir copia en el Acta de Sesión del día de la fecha.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal.

Oportunamente, archívese.

**POR EL CONSEJO:**

  
Insp. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES